



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del seis de diciembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.9.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria. ---

Este acto fue presidido por el C. Alejandro Lobo Carrillo, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 2368894 relativo al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E164-2021, correspondiente a la adquisición de UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL; y

**RESULTANDO**

1. Que con fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-006HAN001-E164-2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**.
2. Que con fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; haciendo constar que se invitaron a través del propio Sistema a las siguientes empresas para participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa:
  - 1.- UNITRAC, S.A. DE C.V.
  - 2.- COLECCIONES FINAS, S. A. DE C.V.
  - 3.- GRUPO LAFI, S. A. DE C.V.
  - 4.- VANITY, S. A. DE C.V.
  - 5.- KANANHIT, S.A. DE C.V.
3. Que con fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a once aclaraciones presentadas por los licitantes: VANITY, S. A. DE C. V., KANANHIT, S. A. DE C. V. y COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V. y se estableció como plazo para la presentación de repreguntas a las aclaraciones otorgadas, hasta las dieciocho horas del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno.
4. Que con fecha primero de diciembre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, haciendo constar que en el plazo señalado en el numeral que antecede no se recibieron más preguntas a través de CompraNet, por parte de los licitantes participantes.



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E164-2021 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2368894</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	---

5. Que con fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentó proposiciones el siguiente licitante, haciendo constar que la configuración del procedimiento de contratación en el sistema CompraNet referente al tipo de participación fue "Abierta a cualquier interesado":
  - a) COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.
6. Que con fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, mediante oficios números DGAA/DERMS/1259/2021 y DGAA/DERMS/1260/2021 se colocaron a disposición de la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, para su análisis y evaluación la propuesta técnica presentada por el licitante; y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de la propuesta presentada.
7. Que la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante fue realizada por parte de la Gerencia de Adquisiciones, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 77 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la invitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es Binario.

**SEGUNDO.-** Que la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERH/614/2021 de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por el licitante en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J; 4.1.K; 4.1.L; 4.1.M y 4.1.N, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
	<b>4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>		
4.1.A	La propuesta técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el <b>Anexo No. 1</b> , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo, asimismo deberá incorporar el acuse de recibo respectivo.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.B	En caso de que el licitante sea el fabricante o distribuidor de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta invitación.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
<b>4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>			
4.1.C	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar el suministro de los bienes que se deriven de la presente invitación, así como para el cumplimiento del contrato mismo.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.D	El licitante deberá de presentar escrito libre en el que manifieste que los bienes que ofertan y entregarán, en caso de resultar adjudicado, serán nuevos, los cuales deberán cumplir con las normas oficiales solicitadas dentro del numeral 2.4. Normas Oficiales de la presente Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.E	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.F	Escrito, donde el licitante manifieste que quedará obligado ante la Financiera a responder por los defectos de los bienes, en los términos del <b>Anexo No. 1</b> de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta invitación y/o en la legislación aplicable	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.G	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el <b>Anexo No. 12</b> de esta convocatoria	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.H	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad	NO APLICA	
4.1.I	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.J	Los licitantes deberán presentar los resultados originales emitidos por un Laboratorio certificado por la EMA (www.ema.org.mx), en la cual se indique que se cumple con las características señaladas en el <b>Anexo No. 1 (Anexo Técnico)</b> , las cuales deberán estar fechados máximo 6 meses previos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.K	La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se reserva el derecho de enviar ante laboratorio acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) los informes de laboratorio, para verificar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el <b>ANEXO UNO (Anexo técnico)</b> , para ello <b>el licitante deberá presentar una carta firmada por persona facultada para ello en el que esté de acuerdo en pagar las pruebas de laboratorio en caso de que la FND así lo considere</b>	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.L	Una vez que el o los licitantes adjudicados realicen la entrega de los bienes, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, podrá enviar a un laboratorio acreditado ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) los mismos, a fin de verificar que estos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el <b>ANEXO UNO (Anexo técnico)</b> , para ello <b>el licitante deberá entregar una carta firmada por persona facultada para ello, que en caso de que resulte adjudicado estar de acuerdo en pagar las pruebas de laboratorio en caso de que la FND así lo considere</b>	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.M	El licitante deberá presentar, la tabla de equivalencias de tallas donde se identifique su correspondencia en centímetros, para cada una de las prendas solicitadas en el <b>ANEXO UNO (Anexo técnico)</b> tomando en cuenta los elementos que se describen para cada una de las partidas	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.1.N	Escrito libre mediante el cual el licitante manifieste la aceptación de todas y cada una de las garantías descritas en el Anexo No. 1 (Anexo Técnico).	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
---	--

**TERCERO.-** Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/288/2021 de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, dictamina que los documentos presentados por el licitante en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J y 4.2.K, de las bases de convocatoria, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
	<b>4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el <b>Anexo No. 4</b> de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el <b>Anexo No. 6</b> de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el <b>Anexo No. 8</b> de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el <b>Anexo No. 10</b> de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, que los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional del sesenta y cinco por ciento, y que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 11</b> de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el <b>Anexo No. 13</b> de esta convocatoria.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020.	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.I	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO
	<p>y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>		
4.2.J	<p>El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.</p>	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	
4.2.K	<p>Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 14</b> de esta convocatoria.</p>	CUMPLE Partidas 2, 3, 4 y 5	

**CUARTO.-** Conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica de la proposición que legal y técnicamente resultó solvente es la Gerencia de Adquisiciones; determinando lo siguiente:

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 77 de su Reglamento y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legal y técnica realizadas por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA del licitante: Colecciones Finas, S. A. de C. V., partidas 2, 3, 4 y 5.

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la invitación verificándose que los bienes ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que la propuesta económica coincidiera en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de la propuesta económica atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Proposiciones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la invitación.

**EVALUACIÓN:**



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E164-2021 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2368894</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	---

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	COORDINADO 1 PANTALON TIPO DOCKER NEGRO	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
	COORDINADO 1 CAMISA GRIS CLARO CON LOGO INSTITUCIONAL	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
	COORDINADO 2 PANTALON TIPO DOCKER BEIGE	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
	COORDINADO 2 CAMISA AZUL MARINO CON LOGO INSTITUCIONAL	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
	COORDINADO 3 PANTALON TIPO DOCKER COLOR GRIS OXFORD	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
	COORDINADO 3 CAMISA BLANCA CON LOGO INSTITUCIONAL	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
	COORDINADO 4 PANTALON TIPO DOCKER COLOR AZUL MARINO	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
	COORDINADO 4 CAMISA AZUL CIELO CON LOGO INSTITUCIONAL	92	PIEZA	NO COTIZA	\$0.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$0.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$0.00</b>
2	BLUSA COLOR BLANCO	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR VERDE ESMERALDA	120	PIEZA	\$894.00	\$107,280.00
	CHALECO COLOR VERDE ESMERALDA	70	PIEZA	\$545.00	\$38,150.00
	FALDA COLOR NEGRO	30	PIEZA	\$469.00	\$14,070.00
	PANTALÓN COLOR NEGRO	160	PIEZA	\$536.00	\$85,760.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$369.00</b>	<b>\$385,480.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$61,676.80</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$447,156.80</b>
3	BLUSA COLOR AZUL CIELO	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR NEGRO	116	PIEZA	\$894.00	\$103,704.00
	CHALECO COLOR NEGRO	74	PIEZA	\$545.00	\$40,330.00
	FALDA COLOR NEGRO	31	PIEZA	\$469.00	\$14,539.00
	PANTALÓN NEGRO	159	PIEZA	\$536.00	\$85,224.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$369.00</b>	<b>\$384,017.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$61,442.72</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$445,459.72</b>
4	BLUSA COLOR BLANCO	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR ROSA	110	PIEZA	\$894.00	\$98,340.00
	CHALECO COLOR ROSA	80	PIEZA	\$545.00	\$43,600.00
	FALDA COLOR ROSA	34	PIEZA	\$469.00	\$15,946.00
	PANTALÓN COLOR ROSA	156	PIEZA	\$536.00	\$83,616.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$369.00</b>	<b>\$381,722.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$61,075.52</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$442,797.52</b>
5	BLUSA COLOR VERDE AGUA	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR NEGRO	118	PIEZA	\$894.00	\$105,492.00
	CHALECO COLOR NEGRO	72	PIEZA	\$545.00	\$39,240.00
	FALDA COLOR NEGRO	37	PIEZA	\$469.00	\$17,353.00
	PANTALÓN COLOR NEGRO	153	PIEZA	\$536.00	\$82,008.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$369.00</b>	<b>\$384,313.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$61,490.08</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$445,803.08</b>
<b>GRAN TOTAL PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 SIN IVA</b>					<b>\$1,535,532.00</b>

La propuesta del licitante Colecciones Finas, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 5 del Anexo 2).

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para las partidas 2, 3, 4 y 5 la propuesta del licitante Colecciones Finas, S. A. de C. V. es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	--

**Determinación de precios no aceptables**

<b>Referencia de Precios no Aceptables</b>	<b>PARTIDA 2</b>		<b>Referencia de Precios no Aceptables</b>	<b>PARTIDA 3</b>	
	<b>Investigación de Mercado</b>			<b>Investigación de Mercado</b>	
	<b>Importe Subtotal sin IVA</b>			<b>Importe Subtotal sin IVA</b>	
	Mediana	\$385,480.00		Mediana	\$384,017.00
	Precio no aceptable	<b>\$424,028.00</b>		Precio no aceptable	<b>\$422,418.70</b>
<b>Referencia de Precios no Aceptables</b>	<b>PARTIDA 4</b>		<b>Referencia de Precios no Aceptables</b>	<b>PARTIDA 5</b>	
	<b>Investigación de Mercado</b>			<b>Investigación de Mercado</b>	
	<b>Importe Subtotal sin IVA</b>			<b>Importe Subtotal sin IVA</b>	
	Mediana	\$350,661.00		Mediana	\$368,965.50
	Precio no aceptable	<b>\$385,727.10</b>		Precio no aceptable	<b>\$405,862.05</b>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

**FALLO**

**I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:**

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V. (PARTIDAS: 2, 3, 4 Y 5)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 2, 3, 4 y 5 se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.

**II. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:**

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por el licitante participante, **COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.**, partidas 2, 3, 4 y 5 realizadas por la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 y 77 de su Reglamento, **se adjudica la Adquisición de Uniformes para el Personal Técnico Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional Partidas 2, 3, 4 y 5**, con vigencia del seis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, al licitante **COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.**, cuya oferta resultó solvente, en virtud de que dio



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
---	---

cabal cumplimiento a los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señalan:

**COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 2, 3, 4 y 5, **se le adjudican las partidas 2, 3, 4 y 5**, con un importe total de **\$1'535,532.00** (Un millón quinientos treinta y cinco mil quinientos treinta y dos pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECCIONES FINAS, S. A. DE C. V.	
				PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
2	BLUSA COLOR BLANCO	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR VERDE ESMERALDA	120	PIEZA	\$894.00	\$107,280.00
	CHALECO COLOR VERDE ESMERALDA	70	PIEZA	\$545.00	\$38,150.00
	FALDA COLOR NEGRO	30	PIEZA	\$469.00	\$14,070.00
	PANTALÓN COLOR NEGRO	160	PIEZA	\$536.00	\$85,760.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$369.00	\$385,480.00
<b>IVA</b>					\$61,676.80
<b>TOTAL</b>					\$447,156.80
3	BLUSA COLOR AZUL CIELO	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR NEGRO	116	PIEZA	\$894.00	\$103,704.00
	CHALECO COLOR NEGRO	74	PIEZA	\$545.00	\$40,330.00
	FALDA COLOR NEGRO	31	PIEZA	\$469.00	\$14,539.00
	PANTALÓN NEGRO	159	PIEZA	\$536.00	\$85,224.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$369.00	\$384,017.00
<b>IVA</b>					\$61,442.72
<b>TOTAL</b>					\$445,459.72
4	BLUSA COLOR BLANCO	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR ROSA	110	PIEZA	\$894.00	\$98,340.00
	CHALECO COLOR ROSA	80	PIEZA	\$545.00	\$43,600.00
	FALDA COLOR ROSA	34	PIEZA	\$469.00	\$15,946.00
	PANTALÓN COLOR ROSA	156	PIEZA	\$536.00	\$83,616.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$369.00	\$381,722.00
<b>IVA</b>					\$61,075.52
<b>TOTAL</b>					\$442,797.52
5	BLUSA COLOR VERDE AGUA	380	PIEZA	\$369.00	\$140,220.00
	SACO COLOR NEGRO	118	PIEZA	\$894.00	\$105,492.00
	CHALECO COLOR NEGRO	72	PIEZA	\$545.00	\$39,240.00
	FALDA COLOR NEGRO	37	PIEZA	\$469.00	\$17,353.00
	PANTALÓN COLOR NEGRO	153	PIEZA	\$536.00	\$82,008.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$369.00	\$384,313.00
<b>IVA</b>					\$61,490.08
<b>TOTAL</b>					\$445,803.08
<b>GRAN TOTAL PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 SIN IVA</b>					\$1,535,532.00

Se declara **desierta la partida 1**, con fundamento a lo establecido en los artículos 38 y 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **6.10 Declaración de invitación desierta**, inciso B) de la Convocatoria del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, en virtud de que el único licitante que presentó proposición no la ofertó técnica y económicamente.



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
---	--

**III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral **3.9.2 "Firma del Contrato"** de las bases de convocatoria, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en dicho domicilio los siguientes documentos:

**Documentos legales personas morales**

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

**Documentos fiscales**

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

**Manifestaciones**

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores
4. Escrito en el que señalen número de teléfono y correo electrónico para efecto de lo previsto en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por los artículos 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual.



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	--

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

**IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:**

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<b>Alejandro Lobo Carrillo</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<b>Tanya Itzamara Negrete Pacheco</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa de Recursos Humanos

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<b>Erick Morgado Rodríguez</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<b>Alejandro Lobo Carrillo</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo





**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E164-2021</b> <b>ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL</b> <b>EXPEDIENTE 2368894</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
---	---

No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **12** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		

**POR EL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Pablo Daniel Memije Cruzalta	Gerencia de Organización y Administración de Personal		

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Carlos Vargas Gutiérrez	Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

